

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 248 Martes 29 de diciembre de 2020 Pág. 9717

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8059 *TIGADAY, S.A.*

A petición del socio Morada, S.L., y en virtud del artículo 168 de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que se celebrará en el despacho MA Abogados, sito en calle Serrano, 1, 3.º, 28001 (Madrid), el próximo día 29 de enero de 2021, en primera convocatoria, a las nueve horas y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2019.

Segundo.- Informe del Órgano de Administración sobre las operaciones a realizar para la resolución de la operación fiduciaria de 2012 y reasignación entre los hermanos Zapata Gil de los correctos porcentajes de capital social.

Tercero.- Informe del Órgano de Administración acerca del procedimiento de conversión en sociedad limitada y del proceso de separación del socio don Juan Florit de Carranza.

Los señores accionistas podrán examinar u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que serán sometidos a su aprobación, de conformidad con el artículo 272.2 de la LSC, así como solicitar al órgano de administración, las informaciones y aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Días y formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes conforme al artículo 197 de la propia Ley.

Se informa a los accionistas que, a petición de Morada, S.L., y en virtud del artículo 203 de la LSC, se requerirá la presencia de notario para levantar acta de la junta general que por la presente se convoca.

En Madrid, 26 de diciembre de 2020.- La Administradora única, Concepción Zapata Gil.

ID: A200066374-1

D.L.: M-5188/1990 - ISSN: 0214-9958